

NOTA ACLARATORIA

El presente libro de divulgación pretende hacer un acercamiento a la relación entre derecho y lógica, con el objetivo de mostrar el alcance del tema, y así despertar el interés, no solo de personas expertas, sino de estudiantes, profesores y litigantes con curiosidad por estas disciplinas para que les sea más fácil introducirse en este ámbito.

Otro propósito del presente opúsculo es hacer una exhortación a la reflexión sobre el alcance de la lógica para el derecho: para la exposición se parte de una revisión del concepto de “lógica jurídica”, tan sólo para mostrar las diversas formas en que ha sido entendido, más que para proponer una definición. El planteamiento se pone en contexto mediante un repaso general de la labor de la filosofía del derecho para deslindar los distintos ámbitos de aplicación de la lógica al derecho, los tipos de lógica aplicables y apuntar algunas de las dificultades a las que se ha enfrentado el desarrollo de la lógica deóntica.

Quiero aclarar, más que hacer un análisis crítico o de intentar resolver los diversos problemas que se